Yo, **MARTHA ISABEL SAMBONI YATACUE**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA TOEZ						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	817007143				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	19008412025	FECHA SUSCRIPCIÓN	31 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día)	febrero (mes)	2026 (año)	HASTA 31 (día)	julio (mes)	2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	14 (día)	abril (mes)	2026 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 2	DE 3
VALOR A PAGAR	$ 174.498.784	EN LETRAS	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) abril (mes) 2026 (año)	HASTA 31 (día) mayo (mes) 2026 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	9526	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161		$ 174.498.784

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A	NÚMERO DE CUENTA	83800009710	TIPO DE CUENTA	MAESTRA

3. OBSERVACIONES

El valor de presente certificación corresponde a la asignación necesaria que la entidad necesita para la prestación del servicio durante los meses de abril y mayo. El valor certificado es diferente al relacionado en estudios previos, teniendo en cuenta que la canasta tuvo un incremento del 8% con relación a la canasta con la que se realizó la contratación del contrato.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	174.498.784,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	174.498.784,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	174.498.784,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARTHA ISABEL SAMBONI YATACUE	SUPERVISORA		NORTE	Martha Isabel Samboni Y.
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOSE YORMAN APONZÁ SANDOVAL	ENLACE SEGUIMIENTO FINANCIERO		NORTE	Jose Yorman Aponza

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
JOSE ROBEIRO VIDAL ZUÑIGA	CZN		14/04/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CAUCA
CENTRO ZONAL NORTE
320. PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO
4. ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA NIVEL NACIONAL
PROPIA CRIC

Nro.	No. CONTRATO	EAS	NIT	COMPROMISO SIIF NACIÓN	MODALIDAD PROPIA CRIC	VALOR DEL GIRO	TIPO CUENTA	NO. CUENTA	BANCO
1	19008412025	RESGUARDO INDIGENA TOEZ	817007143		X	174.498.784	MAESTRA	83800009710	BANCOLOMBIA S.A

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS
COORDINADOR - CENTRO ZONAL NORTE

ELABORÓ:JOSE YORMAN APONZA S
REVISÓ: MARTHA ISABEL SAMBONI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA PARA OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS NO OBLIGADAS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA

AUTORIZADO POR EL ARTICULO 3°., DECRETO 522 DE MARZO 7 DE 2003
ARTICULO 437 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR -

ICBF NIT: 899.999.239-2

DEBE:

FECHADE EXPEDICION DEL DOCUMENTO:	Tóez – Caloto Abril 13 del 2026	
NOMBRES Y APELLIDOS RESGUARDO INDIGENA TOEZ		
NIT o C.C No. 817007143-0	**TELEFONO:**	**CELULAR:** 3104552638
DIRECCION: Tóez, Caloto		**FAX:**
CIUDAD: caloto	**E-MAIL:** kwesxfxiwa@gmail.com	

SUMA EN LETRAS	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
SUMA EN NUMEROS	**$ 174.498.784**

POR CONCEPTO DE: SEGUNDO DESEMBOLSO EL CUAL COMPRENDE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, VIGENCIA 2026, DEL CONTRATO No. 19008412025, PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL CRIC – MPICRIC EN EL RESGUARDO DE TOEZ

EN MI CALIDAD DE PRESTADOR DE SERVICIOS DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO, POR LO TANTO DE ACUERDO A LO.ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DE LA LEY 223 DE 1195 Y EL ART. 4 DE LA LEY 863 DE 2003, NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA DE VENTA, EN CONSTANCIA DE ACEPTACION FIRMO:

FIRMA DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO Rudyard Amilkar Yonda Campo C.C 1062300365 Thaçe Thegnas Representante Legal Tradicional Ancestral De Tóez	AUTORIZADO:

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA AUTORIDAD ANCESTRAL TOEZ- CALOTO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY DE ORIGEN Y LOS ARTÍCULOS; 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SALARIOS.

Yo, RUDYARD AMILKAR YONDA CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.062.300.365 expedida en el municipio de Santander de Quilichao, en mi calidad de autoridad Thaçe Thegnas y representante legal del Resguardo Indígena Nasa de Tóez, identificado con NIT Nro. 817007143-0, certifico que el resguardo se encuentra en paz y salvo por concepto de Honorarios correspondientes a los quince (15) dinamizadores de la MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL CRIC - MPICRIC durante el mes de marzo, de acuerdo con lo establecido en el contrato nº 19008412025. Dichos pagos se han realizado conforme a las condiciones establecidas en los contratos mencionados.

El Resguardo Indígena Nasa de Tóez, ubicado en el municipio de caloto, Cauca, se encuentra a paz y salvo por concepto de honorarios, seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en las oficinas del Autoridad Ancestral Tóez a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Rudyard Amilkar Yonda Campo
C.C 1062300365
Thaçe Thegnas
Representante Legal
Territorio Ancestral De Tóez

Powered by CamScanner

AUTORIDAD ANCESTRAL DEL TERRITORIO NASA DE TOEZ CALOTO
[1]Yackawe'sx Nasa Kiwe Çxhab - Plan de Vida Kwe'sx Ksxawnxi
Resolución 040 del 10 de abril de 2003. Nit: 817007143-0

LA SUSCRITA AUTORIDAD ANCESTRAL TOEZ- CALOTO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY DE ORIGEN Y LOS ARTÍCULOS; 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991.

CERTIFICA QUE

Que se ha efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago realizado por parte de los profesionales contratados para la ejecución del programa MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL CRIC - MPICRIC, por concepto de aportes Salud, Pensión y Arl SISS, dando cumplimiento de tales obligaciones para el mes de marzo, de acuerdo al Contrato No 19008412025 firmado hasta el 31 de julio 2026, con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes al SSGS

- Obtención de la planilla de pago de aportes al SSGS

- Verificación de pago correcto sin mora sobre la planilla

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, se certifica que los profesionales pagaron y se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes al SSGS.

Rudyard Amilkar Yonda Campo
C.C 1062300365
Thaçe Thegnas
Representante Legal
Territorio Ancestral De Tóez

Laura Maria Velasco Murillo
C.C. No. 34603418
Tp: 161540-T
Contador Público
Territorio Ancestral De Tóez

Info: cabildoindigenatoez@hotmail.com – cabildoindigenatoez@gmail.com - 3215329579 *Beatriz Martinez*
Ec Fxiujsa

Powered by CamScanner

AUTORIDAD ANCESTRAL DEL TERRITORIO NASA DE TOEZ CALOTO
[1]Yackawe'sx Nasa Kiwe Çxhab - Plan de Vida Kwe'sx Ksxawnxi
Resolución 040 del 10 de abril de 2003. Nit: 817007143-0

LA SUSCRITA AUTORIDAD ANCESTRAL TOEZ- CALOTO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY DE ORIGEN Y LOS ARTÍCULOS; 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991.

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Que se encuentra a Paz y Salvo con el pago de los proveedores que suministran al programa de MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL CRIC - MPICRIC bajo el contrato N° 19008412025 firmado hasta el 31 de julio del 2026, correspondiente a la ejecución del mes de marzo del 2026 en convenio entre la Autoridad Ancestral de Tóez y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Para constancia se firma en las oficinas del Autoridad Ancestral Tóez a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Rudyard Amilkar Yonda Campo
C.C 1062300365
Thaçe Thegnas Representante Legal
Territorio Ancestral De Tóez

Powered by CamScanner